

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 47

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nro de Identificación : 001963

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA								
29/08/2024	10	071100384733	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL INDECOPI (UAB)	SERVICIO	---	---	---	36,000.00
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
29/08/2024	17	526000130134	SERVICIO DE CABLEADO DE ESTRUCTURA DE RED	SERVICIO	---	---	---	
29/08/2024	17	602000010100	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS EN GENERAL	SERVICIO	---	---	---	6,666.00
29/08/2024	17	602000010102	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SERVICIO	---	---	---	4,860.00
29/08/2024	17	602000010166	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS	SERVICIO	---	---	---	2,871.00
29/08/2024	17	602000010364	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	SERVICIO	---	---	---	5,063.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN								
29/08/2024	7	071100388485	SERVICIO DE GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN EN TEMAS DE PLANEAMIENTO	SERVICIO	---	---	---	20,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Observación
PRESUPUESTO OTORGADO MEDIANTE CCP N° 1335
PRESUPUESTO OTORGADO EN EL CREDITO SUPLEMENTARIO ARTICULO 2 LEY 32103
HABILITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 001010-2024-OPM